

## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

2 8 FEB 2012 Vallenar

## Decreto Exento Nº 1210, Vistos:

1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Albañil en el Proyecto denominado "Construcción Multicancha en Unidad Vecinal Baquedano" en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Obras Municipales (Memo Nº 035).

2. Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Oscar Villegas Cerecedas Rut Nº 05.061.895-1.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Oscar Villegas Cerecedas un honorario total de \$ 250.000.- Impuesto Incluido. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios".

al 29 de Febrero del año 4.- El presente Contrato será desde el 01 de Febrero del 201

5.- Las demás cláusulas insertadas en el ref#ido Contrato pasará rmar parte el presente Decreto.

ERES NDREZ SECRETARIA (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE > Por Orden del St. Alcalde Birman

> RUBEN ALE DIRECTOR DE MED MBIENTE ASEO Y ORNATO CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

## Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal Archivo Oficina de Partes
- RAAM/PAPC/GOGC/HECP/cgtt.-